

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**2097 SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMARILLAS, S.L.**

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE DICIEMBRE 2008.

Conforme determina el art. 75 de la Ley 2/95, procede a realizar mediante la publicación del presente anuncio oferta de suscripción de participaciones, proporcional al valor nominal de las participaciones que se posean, a todos los partícipes.

El aumento de capital que se propone es de QUINIENTOS MIL EUROS, mediante la emisión y puesta en circulación de QUINIENTAS PARTICIPACIONES "nuevas", nominativas de mil euros (1.000 euros), cada una de ellas, numeradas correlativamente del número uno al quinientos, ambos inclusivos y que quedarán identificadas como PARTICIPACIONES NUEVAS. Si el aumento del capital no se suscribe íntegramente dentro del plazo que fije la administración en la ejecución del acuerdo, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, con el mínimo legal establecido.

El plazo para ejecutar el derecho de suscripción preferente es de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y los partícipes que deseen ejercerlo deberán comunicarlo de manera expresa y formal a la Administración de la Sociedad, dentro del plazo indicado, y desembolsar su importe mediante el ingreso en la caja social. Si los partícipes no ejerciesen su derecho en el plazo indicado, se entiende que renuncian a su derecho.

Teruel, 26 de enero de 2009.- Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090004998-1

cve: BORME-C-2009-2097